



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 1 de 9

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 del 17 de diciembre de 2013 se creó la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acordes a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Con fecha 3 de junio del 2020 el Consejo de Educación Superior CES expide el “Reglamento para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales”.
- Mediante Resolución No. RPC-SE-26-No.178-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Educación Superior aprueba la institucionalización de la Universidad de las Artes.
- El Estatuto de la UArtes, establece en el art. 38 que la Dirección de Planificación Académica es la encargada de gestionar los procesos de planificación y programación académica en coordinación con las Escuelas y carreras, en articulación con los procesos de investigación y vinculación y la gestión de procesos y procedimientos para propuestas de grado y nivel técnico - tecnológico, en concordancia con la normativa vigente y las directrices académicas del Órgano Colegiado Superior. Será una unidad dependiente orgánica y funcional del Vicerrectorado Académico.
- En el Reglamento Orgánico por Procesos de la UArtes, establece la misión y los 22 productos de la Dirección de Planificación Académica, entre los que no se encuentra el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales.
- En el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de puestos vigente en el UArtes, vigente, no se encuentra el cargo de Técnico/a para Validación de Trayectoria Profesional Artística o Cultural.
- El Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP) y la Universidad de las Artes, a fecha 14 de septiembre de 2021, suscribieron el convenio de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES., mismo que establece:
 - En la “CLÁUSULA TERCERA: Objeto. - El Objeto del presente Convenio Específico es planificar y ejecutar acciones conjuntas y de cooperación interinstitucional, con la finalidad de consolidar los procesos de formación superior en artes y el otorgamiento de títulos de tercer nivel, a través de la



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 2 de 9

Validación de Trayectorias Profesionales en el campo de lasArtes.”

- En la CLÁUSULA SEXTA del instrumento indica que: “(...)6.2. La Universidad de las Artes designa al titular de la Dirección de Planificación Académica, Benjamín Cortés Tapia, quien actuará como Administrador de este Convenio y será el encargado de coordinar las actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto, velando por el cabal y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas a través de este instrumento legal (...) 6.5. Las Partes, se reservan el derecho de en caso de interés institucional, designar a otro funcionario en calidad de Administrador del Convenio, para lo cual bastará cursar una comunicación a la contraparte, sin que sea necesaria la modificación del texto del convenio.”
- A fecha 30 de septiembre de 2021, mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-TELETRABAJO-2021- 025 2 se designó como Directora de Planificación Académica (E) de la Universidad de las Artes a la Dra. Ana María Carrillo.
- A fecha 13 de octubre de 2021, mediante Oficio Nro. UA-R-2021-0185-O, el Rector notificó el cambio de administrador del convenio a su par del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP).
- El 17 de diciembre de 2021 el OCS expide el “Reglamento interno para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales en las carreras de tercer nivel de grado en la universidad de las artes” junto con el cronograma del proceso, en el mismo se detalla:
 - Artículo 5. – De las atribuciones, funciones y obligaciones del personal técnico y administrativo. Son funciones del personal técnico y administrativo asignado para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales, las siguientes:
 - Realizar el inventario de los documentos que se han cargado en la plataforma para las postulaciones de validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales. En este inventario se debe detallar el tipo de documentos y describir la información que contienen, señalando sus características, las entidades emisoras y el tipo de archivo (PDF, JPG, etc.) por cada postulante y de acuerdo con los criterios estipulados.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 3 de 9

- En la resolución No. RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2022-047, de fecha 8 de noviembre de 2022, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resuelve: Artículo Primero. - Aprobar la actualización del cronograma de ejecución del proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales en las carreras de tercer nivel de grado de la Universidad de las Artes, período 2021-2023. El cronograma se encuentra como anexo de esta resolución.

Cronograma actualizado para el Proceso de Validación de Trayectorias

Actividades	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
1.- Presentación y resolución en el OCS								
Emisión de resoluciones del OCS								
2.- Apelaciones (60 días término)								
Recepción de reconsideraciones								
3.- Procesamiento de reconsideraciones								
Análisis de reconsideraciones								
4.- Conformación de nuevos comités								
Conformación de nuevos comités								
Evaluación de la reconsideración								
Resolución del OCS sobre apelaciones								
5.- Actas finales								
Emisión de actas de finalización del proceso de validación								
Regularización de matrículas (validaciones parciales).								
Registro de títulos (45 días).								
6.- Elaboración de inventario del proceso								
Ingreso de los portafolios y otra documentación del proceso al sistema de gestión documental de la UArtes								

- Mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2023-0030-M de fecha 20 de marzo de 2023 se remite un Alcance al Memorando Nro. UA-VA-DPA-2023-0019-M en el que se pide autorización para la contratación de un técnico de Validación de Trayectorias Profesionales, Artísticas o culturales, con el nombre de Sara Rebeka Félix Molina.
- Con fecha de 22 de junio de 2023 la Dirección de Planificación Académica solicita al Vicerrectorado Académico la aprobación de un nuevo cronograma para Validación de Trayectorias mediante memorando Nro. UA-VA-DPA-2023-0069-M.
- Con fecha de 23 de junio de 2023 el Vicerrectorado Académico aprueba el nuevo cronograma para Validación de Trayectorias con Memorando Nro. UA-VA-2023-0139-M.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 4 de 9

1ER GRUPO			
ACTIVIDADES	DÍAS	DESDE	HASTA
Recepción de la Resolución	1	16/6/2023	16/6/2023
Solicitud de cambio de cronograma	1	22/6/2023	22/6/2023
Aprobación del cronograma	1	23/6/2023	23/6/2023
Notificación de Resolución y cronograma a postulantes	1	26/6/2023	26/6/2023
Notificación de Resolución, cronograma y documentos al CEI	2	26/6/2023	27/6/2023
Evaluación y valoración individual en la plataforma	10	28/6/2023	11/7/2023
Entrega de Reportes individuales de evaluación	10	28/6/2023	11/7/2023
Sesión del CEI - solicitud a VA de requisito académico adicional	8	3/7/2023	12/7/2023
Notificación de solicitud de académico adicional a postulante	1	13/7/2023	13/7/2023
REQUISITO ACADEMICO ADICIONAL	10	14/7/2023	23/7/2023
Reunión para evaluar requisito académico adicional y levantamiento de informe	3	25/7/2023	27/7/2023
Informe final de la CEI	1	28/7/2023	28/7/2023
Notificación informe final CEI a los postulantes	1	31/7/2023	31/7/2023
Solicitud de reconsideración del informe final	3	1/8/2023	3/8/2023
Pronunciamento de reconsideración por parte del CEI	3	4/8/2023	8/8/2023
Notificación a postulantes y al OCS (en caso de haber pedido reconsideración)	2	9/8/2023	10/8/2023
Resolución OCS	15	14/8/2023	1/9/2023
Notificación Resolución OCS	5	4/9/2023	8/9/2023
Solicitud de reconsideración a la Resolución del OCS	60	11/9/2023	6/12/2023
Conformación de la comisión	30	7/12/2023	5/1/2024

2DO GRUPO			
ACTIVIDADES	DÍAS	DESDE	HASTA
Notificación de documentos del siguiente grupo	1	6/7/2023	6/7/2023
Evaluación y valoración individual en la plataforma	10	7/7/2023	20/7/2023
Entrega de Reportes individuales de evaluación	10	7/7/2023	20/7/2023
Sesión del CEI - solicitud a VA de requisito académico adicional	8	12/7/2023	21/7/2023
Notificación de solicitud de académico adicional a postulante	1	25/7/2023	25/7/2023
REQUISITO ACADEMICO ADICIONAL	10	26/7/2023	4/8/2023



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 5 de 9

Reunión para evaluar requisito académico adicional y levantamiento de informe	3	7/8/2023	9/8/2023
Informe final de la CEI	1	10/8/2023	10/8/2023
Notificación informe final CEI a los postulantes	1	14/8/2023	14/8/2023
Solicitud de reconsideración del informe final	3	15/8/2023	17/8/2023
Pronunciamento de reconsideración por parte del CEI	3	18/8/2023	22/8/2023
Notificación a postulantes y al OCS (en caso de haber pedido reconsideración)	2	23/8/2023	24/8/2023
Resolución OCS	15	25/8/2023	14/9/2023
Notificación Resolución OCS	5	15/9/2023	21/9/2023
Solicitud de reconsideración a la Resolución del OCS	60	22/9/2023	19/12/2023
Conformación de la comisión	30	20/12/2023	18/1/2024

3ER GRUPO			
ACTIVIDADES	DÍAS	DESDE	HASTA
Notificación de documentos del siguiente grupo	1	21/7/2023	21/7/2023
Evaluación y valoración individual en la plataforma	10	25/7/2023	7/8/2023
Entrega de Reportes individuales de evaluación	10	25/7/2023	7/8/2023
Sesión del CEI - solicitud a VA de requisito académico adicional	8	28/7/2023	8/8/2023
Notificación de solicitud de académico adicional a postulante	1	9/8/2023	9/8/2023
REQUISITO ACADEMICO ADICIONAL	10	10/8/2023	19/8/2023
Reunión para evaluar requisito académico adicional y levantamiento de informe	3	21/8/2023	23/8/2023
Informe final de la CEI	1	24/8/2023	24/8/2023
Notificación informe final CEI a los postulantes	1	25/8/2023	25/8/2023
Solicitud de reconsideración del informe final	3	28/8/2023	30/8/2023
Pronunciamento de reconsideración por parte del CEI	3	31/8/2023	4/9/2023
Notificación a postulantes y al OCS (en caso de haber pedido reconsideración)	2	5/9/2023	6/9/2023
Resolución OCS	15	7/9/2023	27/9/2023
Notificación Resolución OCS	5	28/9/2023	4/10/2023
Solicitud de reconsideración a la Resolución del OCS	60	5/10/2023	2/1/2024
Conformación de la comisión	30	3/1/2024	1/2/2024

2. ACCIONES REALIZADAS. –

Para el “Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 6 de 9

de Trayectorias” a Sara Rebeka Félix Molina se le encargó la elaboración de las matrices de inventario de la documentación de los y las postulantes del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales. A continuación, se detallan las actividades que realizó en el mencionado proceso:

En el transcurso del mes de junio 2023, se continuó con el trabajo de gestión de los archivos que conforman los portafolios artísticos de las y los postulantes. Se recurrió para ello, tanto a la plataforma **Sistema de Validación de Trayectorias Profesionales Artística o Culturales**, así como a la **CARPETA DIGEDA** que se halla en OneDrive del correo de Validación de Trayectorias.

Durante este mes se realizaron 7 matrices de evidencia completas, en el programa Excel y 1 matriz que no pudo concluirse.

Además, se avanzó todo lo posible en el renombramiento de los archivos que conforman los 6 criterios de cada matriz (Tiempo Base-Producción, Transmisión de Conocimientos, Investigación, Reconocimientos, Capacitaciones y Aporte). Cada código asignado fue colocado adelante del nombre original de cada archivo. Por una parte, fueron renombrados con código asignado todos los archivos (alojados en la carpeta DIGEDA – carpeta PORTAFOLIO) de 8 postulantes de Artes Sonoras y Musicales, por otra parte, se continuó con la tarea de renombrar con código asignado los archivos pertenecientes a la carpeta PORTAFOLIO de 9 postulantes de Creación Teatral. Cabe aclarar que las matrices de las/los 9 postulantes ya había sido realizada por una/un técnico anterior, sin embargo, lo que no se había hecho era justamente el renombramiento de archivos con código asignado.

En el caso de varias de las carpetas PORTAFOLIO de las y los postulantes de Creación



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 7 de 9

Teatral, se identificó que existían archivos alojados en la carpeta, pero que no estaban gestionados en la matriz de evidencia hechas en Excel. Algunos se repetían y otros eran nuevos, en estos casos se procedió a colocarlos en la matriz que correspondiera y renombrarlos en la carpeta DIGEDA – carpeta PORTAFOLIO, con código asignado, y detallar en observaciones de la matriz la procedencia del archivo. También se constató que existían archivos gestionados en la matriz, pero no alojados en la carpeta PORTAFOLIO. En este caso la acción podrá realizarse una vez que se tenga acceso a la plataforma. Finalmente, en el caso del postulante SALINAS GUERRÓN y la postulante ZAPATA ZUMÁRRAGA se verificó que el nombre de los archivos (de los 6 criterios) colocados en las matrices de evidencia, no coinciden con los nombres de los archivos colocados en la carpeta PORTAFOLIO de cada postulante. La verificación de los nombres correctos podrá hacerse cuando se rehabilite el acceso a la plataforma.

Durante el mes de junio de 2023 se realizaron 7 Matrices de evidencias completas y 1 en proceso, pertenecientes a postulantes de la carrera en Artes Musicales y Sonoras:

MONCAYO ALVAREZ YAN CHARLES - Matriz de evidencia

MORÁN WILSON ALEJANDRO - Matriz de evidencia

MURILLO OVIEDO VÍCTOR EDUARDO - Matriz de evidencia

OQUENDO POZO NICOLÁS ANDRÉS - Matriz de evidencia

PACHECO CUCALÓN JOSÉ GUSTAVO - Matriz de evidencia

PÁEZ GALLEGOS LUIS ALFREDO - Matriz de evidencia

PROAÑO VILASIS ALEXIS SEBASTIÁN - Matriz de evidencia



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 8 de 9

PROAÑO VINUEZA SANTIAGO MAURICIO - Matriz de evidencia (En proceso).

Cada archivo que conforma a cada matriz fue renombrado con código asignado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tal como lo indica el “Manual de ingesta de información en las matrices de evidencias correspondientes al inventario de documentos de postulantes del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales en las carreras de tercer nivel de grado de la Universidad de las Artes 2021-2022”, se adjunta como **Anexos** el enlace correspondiente para la verificación del trabajo realizado.

Las y los postulantes que quedan pendientes por carrera son:

22 postulantes de Artes Musicales y Sonoras

21 postulantes de Artes Visuales

10 postulantes de Creación Teatral

Es necesario tener el acceso pleno a la plataforma con la finalidad de continuar con un ritmo normal en la consolidación de las matrices.

Sin otro detalle que declarar, me comprometo y doy fe de mi capacidad para avanzar de forma ágil y presta en el material que resta por trabajar.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-009-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	Informe actividades personal administrativo	Fecha: 03/07/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 9 de 9

4. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Acción	Responsable/Cargo	Unidad	Firma
Elaborado por:	Sara Félix Técnica para Validación de Trayectorias	Dirección de Planificación Académica	
Revisado por:	Jordy Tapia Robles Asistente Administrativo 2	Dirección de Planificación Académica	
Aprobado por:	Ana Carrillo Rosero Directora	Dirección de Planificación Académica	

Anexos

- En el siguiente enlace se encuentran las matrices de evidencia realizadas:

[ARTES MUSICALES Y SONORAS](#)

- En el siguiente enlace se hallan las carpetas que fueron renombradas con código asignado, de acuerdo con las matrices realizadas hasta el momento:

[Artes musicales y sonoras](#)

[Creación teatral](#)